

## DESPUÉS DE LA CRISIS SOLUCIÓN PATRIÓTICA

Una vez más, el general Azcárraga ha demostrado su amor á las instituciones militares con la solución dada á la grave crisis ministerial planteada por los Sres. Dato y Gasset. El problema era hondo, arduo y erizado de dificultades; pero cuando se tiene una fe inquebrantable y una firme resolución se logra dar cima aun á los más insolubles conflictos.

Para el elemento militar era una verdadera cuestión no de amor propio, que en el Ejército y la Marina no se podía pagar en cuenta en los actuales momentos, sino de dignidad, la continuación en el desempeño de la cartera de Guerra del general Linares, y la entrada en el de Marina de un general de la Armada, ambos empeños los ha realizado con tesón y entereza el nuevo presidente del Consejo de ministro general Azcárraga.

El Ejército, que nunca ha escatimado su sacrificio, que constantemente ha dado las más inagotables pruebas de su amor á la Patria, necesitaba, después de los acontecimientos que desahollaron la crisis, que el general Linares quedase en posesión de la cartera de Guerra, porque otra cosa habría sido ponerlo á los pies de los caballos, como se suele decir.

Para la Marina el conflicto era de un aspecto sumamente grave. Después de los desahucios que como ministro naval había cometido el Sr. Silvela, habría constituido una verdadera provocación que un paisano continuase al frente del ministerio. La gravedad hubiera sido culminante ocurriendo eso bajo la presidencia de un general en el Consejo de ministros.

Así, pues, el Ejército y la Marina están satisfechos y agradecidos al general Azcárraga, que ha sabido en tan críticas circunstancias dejar á salvo el prestigio y la dignidad de las instituciones militares, tan menoscabadas durante la etapa silvelista. No podía esperarse otra cosa de la autoridad y de los alicentos del nuevo presidente del Consejo de ministros, que tiene á su lado cuanto es y representa algo en la gran familia militar.

El aspecto meramente político de la solución ministerial ya no tiene para el elemento armado tanto interés. Quizá habría contribuido á la mayor fuerza del nascente Gobierno que los elementos tetuanistas prestasen su apoyo á la nueva situación; pero esto constituye puntos de mira que ya no encajan en nuestras apreciaciones.

De todos modos, el nuevo Gobierno tiene mayor solidez que el anterior. Podrá tener vida corta ó larga; pero no se puede negar que dentro de las circunstancias representa una orientación, porque el señor general Azcárraga da más importancia que á los objetivos de la política al culto de la Patria, verdadero ideal y única religión de las clases militares.

No es de creer que encuentre dificultades graves en su camino. Podrá ocurrir que los desahucios, los vencidos, traten de contrariar su misión; pero esto poco importará si los temperamentos de energía prevalen, como de seguro prevalecerán en cuantas resoluciones de justicia constituyan el cumplimiento de los deberes que se ha impuesto el nuevo Gobierno.

La función del mando está ahora en buenas manos. No necesita el general Azcárraga que se le tracen rumbos y se le señalen horizontes; su carácter de

militar, su autoridad y prestigio indiscutibles, son una garantía de que ahora, como siempre, su objetivo será el de servir bien y fielmente á la Patria. Después de tan accidentadas vicisitudes, el Ejército y la Marina, dirigidos por un general de los alicentos y de las iniciativas del actual presidente del Consejo de ministros, tienen derecho á creer y esperar que ha llegado el momento de que se les considere y trate como lo que son: como la salvaguardia y la garantía de los altos y sagrados intereses de la Patria.

## CINTARAZOS

Nos preguntan, y lo trasladamos á ver si los colegas fusionistas nos dan la contestación:

El Sr. Sagasta, que tan anticonstitucional encuentra la independencia militar del general Linares, podría decir si es cierto que siendo él presidente del Consejo, algún ministro de la Guerra hizo con él lo que tan mal le parece ahora?

De *La Correspondencia de España*:  
Un íntimo del general, hablando de él, nos decía:

«Weyler no se mete en nada. Se publica un decreto diciendo: «Vengo en nombrar al general D. Valeriano Weyler para tal cargo», y va á tomar posesión. Se publica otro diciendo: «Vengo en disponer que el general cese.» y cesa.»

Con lo cuál cumple con la corrección que la Ordenanza impone á todo militar.

Pero eso sí, agradeciendo á los que con su poco meditada oposición le han hecho el caldo gordo político para el mañana.

Del *Heraldo*:

Una manifestación verdaderamente interesante hizo el marqués de Tenerife antes de trasladarse al palacio de la Capitanía general. Interrogáronle los periodistas acerca de sus propósitos, y el general Weyler respondió:

—Me atendrá y haré que todos mis subordinados se atengan á los preceptos de la Ordenanza militar.

Pues no vemos lo que le parece al colega verdaderamente interesante en la dicha manifestación.

A no ser que supusiera, por aquello de que sueña el ciego que veía, que el general sólo iba al cargo por el gusto de darse un paseo militar hasta Vicálvaro.

Y proporcionar con ello la ocasión al Sr. Canalejas de dar un Manifiesto al país.

Los que ayer hablaron de reuniones y acuerdos de estos ó los otros elementos militares han perdido lastimosamente el tiempo, pues nadie ha creído en ello.

Tales reuniones ni han existido ni había para qué celebrarlas.

El elemento armado se concretó ayer, cruzado de brazos, á verlas venir.

Anteanoche con motivo de la crisis todo era júbilo en la Babilonia militar.

Anoche, ante la resolución de la crisis cambió la decoración; todo eran caras entristecidas.

Como qué volvieron á aparecer en las paradas con brillante destello las famosas tres palabras que tanto aterraron á los asistentes al festín de Baltasar.

Dice el *Heraldo*, y no es cierto, que en el nuevo Ministerio, de nueve ministros, hay cinco generales.

Y si no, ahí va la cuenta:

Dos que siempre existen en todos los Gobiernos, los generales ministros de Guerra y Marina.

Y otro extraordinario, y pare usted de contar: el presidente del Consejo de ministros.

Porque el nuevo ministro de la Gobernación, si no vale el poner nombres, no es general, es sólo auditor general de Ejército, sólo asimilado á la categoría dicha.

Y el de Instrucción pública, auditor de división, con asimilación á la de coronel.

Asimilaciones ambas que no son en

el Ejército más que para los efectos de tratamiento, consideración y sueldos, pues para los demás son *abogados* militares.

Pero después de todo, la equivocación anterior del colega que anotamos tiene su disculpa.

En este país, en que todo propende á sacarse de quicio, quizás acaso porque nadie se contenta con lo que debe ser, há tiempo se han empeñado algunos, para halagar, que los intendentes y subintendentes de Administración, inspectores y subinspectores de Sanidad, auditores jurídicos, vicarios, etc., no se les debe denominar así, sino darles el tratamiento de generales y coroneles.

Y lo malo no es esto, sino que los halagados, en lugar de protestar y reclamar la denominación exclusiva que les corresponde, según la ley, la aceptan muy satisfechos.

Los fondos entregados por el ministerio de Hacienda últimamente para pagar los alcances de los repatriados de Ultramar, han empezado ya á repartirse á las Comisiones, según se dice.

Pero no á todas, porque alguna de las domiciliadas en Madrid no saben aún de qué color es esa moneda.

Ya que esos pagos no se han suspendido hasta que el nuevo ministro se entere de la legislación y vea si procede reforma en ella como hemos demostrado, volvemos á preguntar:

¿Cuáles son los créditos que han salido premiados del bombo?

¿Se van á publicar los nombres, como se publican los números que salen premiados en la Lotería nacional?

El ministro de la Guerra, señor general Azcárraga, rectificándose á sí mismo, ofreció á una Comisión de repatriados de las fuerzas irregulares que le visitó acompañada del Sr. Bergamín en funciones de abogado, que procedería á ordenar el pago de sus créditos á pesar de lo consignado en la Real orden de 7 de Marzo último.

Y el general, fiel cumplidor siempre de lo que ofrece, no ha querido dejar el ministerio sin ordenar se activen las liquidaciones de los mismos, se dé cuenta de su importe y procedimiento que se debe adoptar para el pago, para que su sucesor en el cargo lo resuelva.

## LOS PROYECTOS DEL SR. SILVELA

Los proyectos que el Sr. Silvela como ministro de Marina tenía en cartera al surgir la crisis, son los siguientes:

**Ley constitutiva.**—Se dispone en este proyecto que el ascenso á la clase de oficial general en todos los Cuerpos de la Armada sea por elección; se pide la supresión del empleo de capitán de mar en primera clase; se concretan las condiciones de embarque del personal en los buques armados, y se disminuyen las plantillas del Cuerpo general de la Armada, pasando á la Escala de tierra, que se denominará Escala pasiva, los destinados á las Comandancias de Marina de los puertos comerciales.

Astimismo se rebajan las edades en el Cuerpo general de la Armada por el caso á la situación de reserva y Escala pasiva, fijándose los sesenta y ocho y setenta y cuatro años para los vicealmirantes y contraalmirantes; los cincuenta y seis para los capitanes de navío, y los cincuenta y cuatro, cincuenta y dos, cuarenta y ocho y cuarenta, para los cuatro empleos sucesivos.

En los Cuerpos especiales se introducen también grandes reformas. El de Ingenieros se constituirá sobre las bases de una Academia especial teórico-práctica; el de Artillería se sustituirá su personal con el procedente del Cuerpo general, y en el de Infantería prestará servicio el personal salido de la Academia de Toledo.

**La escuadra.**—Daban constituirse cuatro acorazados de 11.000 toneladas; veinte torpederos y un transportador de 4 á 5.000 toneladas.

**De material.**—Recabar los créditos pendientes por venta de buques y anticipos la Nervión para terminar las construcciones que están entre manos.

**De señales.**—Según el arreglo que se pensaba, el de Ferrer serviría para grandes construcciones; el de Cádiz para Carenas y construcciones de artillería; y el de Cartagena para carenas y construcción de torpederos y proyectiles.

**De presupuestos.**—Después de las últimas reducciones, habiase fijado la cifra de 28 millones y medio de pesetas dentro de una organización naval militar adecuada al material naval existente, y estando armados todos los buques con el completo de sus dotaciones, municiones para ejercicios de fuego y carbón abundante para navegar.

## EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL DON FRANCISCO BORRERO Y LIMÓN

(Conclusión)

El general en jefe sólo tenía 4.000; no podía retroceder sin peligro de su reputación y de la moral de sus tropas, y faltando la división aquella á la orden que recibió el día anterior, decidióse á flanquear con sus 4.000 hombres á los carlistas, y para ello ordenó al coronel Borrero que con su regimiento se encargase del mando de la vanguardia, á pesar de no corresponderle aquel día tan honroso puesto al regimiento de Aragón; á las cuatro horas de fuego el regimiento se había posesionado de las alturas, desalojando al enemigo, entrando pocas horas después el general en jefe en Chelva.

Por este hecho fué nuevamente propuesto el coronel Borrero para el empleo de brigadier.

Convencido á fines de 1874 de que el Gobierno de la República no era el llamado á terminar la guerra civil, tomó parte activa en el movimiento de Sagunto, contribuyendo al advenimiento de D. Alfonso XII al Trono de España.

Por las propuestas pendientes fué ascendido á brigadier en 24 de Noviembre de aquel año, dándole el mando de una brigada en el Ejército del Centro, teniendo la fortuna de realizar meses después uno de esos hechos de armas que sólo pueden acometer los seres ávidos de gloria. Después de una jornada de 55 kilómetros, reunió cien carros en dos horas que permaneció en Uldcona, y haciendo montar en ellos á un batallón de Infantería y una compañía de voluntarios y con treinta caballos que eligió del escuadrón á sus órdenes, continuó la jornada á las nueve de la noche, mandando la Caballería á vanguardia á las órdenes de uno de sus ayudantes, dejando en Uldcona el resto de su brigada, con orden de que se le incorporase al día siguiente. Con tan escasa fuerza se internó en donde desde hacía dos años no penetraban nuestras columnas, y antes de amanecer el 21 sorprendió la vanguardia é hizo prisionera á la avanzada carlista de Cherta.

Los carlistas, en número de 500, auxiliados por los somatenes y fuerzas irregulares de las cercanías, hicieron una defensa obstinada en las casas, en la torre de la iglesia y en el fuerte; pero á las once de la mañana gravemente herido el cabecilla que se defendía en la torre de la iglesia, se rindieron á discreción, teniendo el brigadier Borrero la fortuna de hacer al enemigo 57 muertos y 300 prisioneros, cogerle varios caballos, 500 armas de fuego é igual cantidad de armas blancas, con gran número de bagajes y municiones.

Una hora después se le incorporó el general Montenegro, y en aquella tarde entró en Tortosa con los trofeos de tan gloriosa jornada.

El general en jefe, D. Rafael Echagüe, hizo una especial recomendación al Gobierno por el hecho de armas llevado á cabo por el brigadier Borrero con tan brillantes resultados.

Destinado á organizar una brigada de reclutas en Aragón, al frente de ella llevó á cabo los hechos de armas que tuvieron lugar en Mora de Rubielos, Rubielos de Mora y San Agustín, incorporándose después al resto del Ejército que, en combinación con el de Cataluña, atacó é hizo rendir á Cantavieja, último baluarte del carlismo en el Centro. Por todos estos servicios fué recomendado de nuevo al Gobierno para recompensa.

Al terminar la campaña carlista, fué á mandar una brigada en el Ejército de Cataluña hasta 1878 que fué nombrado vocal de una Junta de ministerio de la Guerra, cargo que desempeñó hasta Noviembre de 1880, que fué destinado á la isla de Cuba, tomando posesión en Diciembre siguiente del mando de la brigada de la Trocha y del subgobierno civil de Ciego de Avila y Morón, hasta Mayo de 1881, que fué nombrado comandante general de Vuelta Abajo y gobernador civil de la provincia de Pinar del Río. Allí permaneció hasta Septiembre, que fué trasladado con los mismos cargos á la provincia de Matanzas.

Regresó á España en Julio de 1882, y aceptó un destino para Filipinas. En Marzo de

1884 fué nombrado gobernador político militar interino de Mindanao, cargo que desempeñó hasta la llegada del gobernador electo, trasladándose á Joló, donde pasó revista de inspección al regimiento núm. 5 y más tarde en la plaza de Cavite al regimiento núm. 7.

En Febrero de 1885 fué nombrado gobernador político militar de la plaza y provincia de Cavite, cuyo mando ejerció hasta Marzo de 1887 en que presentó la dimisión, regresando á España, donde quedó de cuartel hasta el 15 de Marzo de 1888, en que ascendió á mariscal de campo, destinándose á mandar la primera división de Infantería de este distrito.

Caído del Poder el general Cassola, con quien el general Borrero estaba unido por comunidad de ideas, el Gobierno lo trasladó á la Junta Superior Consultiva.

El general presentó la dimisión del nuevo cargo, siendo nombrado en Diciembre de 1890, comandante general de división en el Ejército de Castilla la Nueva.

En vista de historial tan brillante, y atendiendo sobre todo á sus múltiples y distinguidos servicios en campaña, fué ascendido por elección al empleo de teniente general en 28 de Noviembre de 1892, siendo nombrado por Real decreto de 31 de Octubre de 1895, comandante en jefe del sexto Cuerpo de Ejército, capitán general de Burgos, las Provincias Vascongadas y Navarra.

Presentada la dimisión de este cargo, quedó de cuartel en Madrid, donde continúa.

Cuenta cuarenta años de servicio y posee las siguientes condecoraciones:

- Cruz de Isabel la Católica.
- Dos rojas del Mérito Militar de segunda clase.
- Una blanca del Mérito Militar de segunda clase.
- Dos rojas de tercera clase de la misma Orden.
- Gran cruz roja.
- Gran cruz de San Hermenegildo.
- Medalla del Callao.
- Medalla de la guerra civil.
- Medalla de Alfonso XII.
- Ha sido declarado tres veces Benemérito de la Patria.

## NO HAY TAL

Desde el momento en que actos legales y en uso de sus facultades del general Linares produjeron la crisis ministerial, se ha venido sosteniendo por la prensa, y todo el mundo lo ha tomado como artículo de fe, que el poner ésto á la firma los famosos decretos cuasantes de ella lo hizo en uso de la facultad que mediante á sus exigencias para aceptar el cargo de ministro le concedió el Sr. Silvela, de nombrar el personal para los destinos vacantes con entera independencia del Consejo de ministros.

Y con esto es incierto, como falso es también la explicación de la crisis y su desarrollo dado á la prensa por el que fué ministro de la Gobernación, vamos á poner, cual corresponde y después de debidamente informados, la verdad en su lugar.

Al ofrecer el señor presidente del Consejo de ministros, después de haber catado como saben nuestros lectores, á varios generales, la cartera al general Linares que ni la pretendía ni menos la esperaba, éste, después de haber puesto como condición su deseo de reformar el Ejército sin rebasar las cifras consignadas en presupuesto, ni aumentar un céntimo más salvo los aumentos aceptados por el Gobierno, que á él había llevado su antecesor, expuso su deseo de que para la previsión de los cargos militares que vacaran no se le impusiera la política, la recomendación ó el favor, sino que se le dejara la libertad necesaria para proponer á la Corona los que sólo por sus méritos y servicios militares juzgase aptos para su más perfecto desempeño, condición ó suceso nobilísimo al que no tuvo reparo en acceder, mostrándose de la misma opinión, el Sr. Silvela.

Ante tal otorgamiento y siendo necesario cubrir, por causas que no son del caso, in-